



DECRETO N°08/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 13 de Febrero de 2019.

VISTO:

El Concurso de Precios N° 02/2019 destinado a contratar la provisión de una desmalezadora para ser destinado a espacios verdes de Los Conquistadores; y,

CONSIDERANDO:

Que en tiempo y forma se recibió la cotización de la empresa Grupo El Trébol.-

Que habiéndose dispuesto el 13 de Febrero 2019, a las 10:00 para la apertura de los sobres correspondientes al concurso dispuesto por la presente, se llevó a cabo el acto de apertura de sobres la cual guarda la forma requerida.

Que de acuerdo a lo informado por la Comisión de Compras los materiales ofrecidos por la empresa son de calidad y características similares en un todo de acuerdo a lo solicitado en el Concurso de Precios, aconsejando la adjudicación a la mejor oferta económica la que corresponden a la firma a) Grupo El Trébol de la Ciudad de Chajarí, en consecuencia corresponde adjudicar el concurso y dictar el cuerpo legal aprobatorio.-

Por ello

El Presidente de la Municipalidad de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones:

DECRETA

ARTICULO 1°)- ADJUDIQUENSE el Concurso de Precios N° 02/2019, a la firma Grupo El Trébol, con el objeto de provisión de Una Desmalezadora para Espacios Verdes de Los Conquistadores.-

Grupo El Trébol:

Ítems N° 1 \$ 89.450,00

ARTÍCULO 2°)- NOTIFICAR al proveedor, librese la orden de compra y liquidese el pago correspondiente.-

ARTICULO 3°)- Las erogaciones que demande la adquisición del bien, objeto del presente serán imputadas a la partida correspondiente.-

ARTICULO 4°)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRÉSIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES